 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia

Municipalidad de Rafaela

INFORME FINAL N° 49

Periódico

“Control de Recaudación Recargas SUBE 2do Semestre”

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRANSPORTE

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO	3
3. ALCANCE	3
4. ACLARACIONES PREVIAS	
1. Criterio de Muestro	3
5. ANÁLISIS	4
6. RESULTADOS OBTENIDOS	4
7. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	6
8. CONCLUSIÓN.....	12

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

1. OBJETO

Realizar controles periódicos de las rendiciones realizadas en concepto de recargas que se realizan diariamente en efectivo en los tres puestos habilitados de SUBE: Nueva Terminal de Ómnibus, Hall Central del Palacio Municipal y Parque Islas Malvinas, con el objetivo de determinar diferencias, principalmente los faltantes que existan para su posterior depósito.

2. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

- Decreto N° 47.152: Ratifica Acta Acuerdo entre la Municipalidad de Rafaela, la Secretaría de Gestión de Transporte de la Nación y Nación Servicios S.A a fin de implementar el SISTEMA ÚNICO DE BOLETO ELECTRÓNICO (SUBE) en la ciudad de Rafaela.
- Decreto N° 47.698: Ratifica el Convenio Específico del Sistema Único de boleto electrónico (SUBE) y el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad y Nación Servicios S.A.
- Ordenanza N° 5.021: Fija el valor de tarifa plana del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) en el Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Rafaela por cada viaje.

3. ALCANCE

Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte

4. ACLARACIONES PREVIAS

La auditoría se realizó sobre el total de las ventas realizadas y depósitos acreditados en el segundo semestre del año 2019.

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

5. ANÁLISIS

Con la implementación de la tarjeta SUBE y el sistema de ReVirtual (plataforma que se utiliza para operar) los agentes de los tres puestos de venta de Municipalidad de Rafaela al finalizar su jornada laboral deben realizar el "cierre de turno", visualizar (e imprimir de ser necesario) el monto de las recargas realizadas para luego depositar el dinero recaudado.

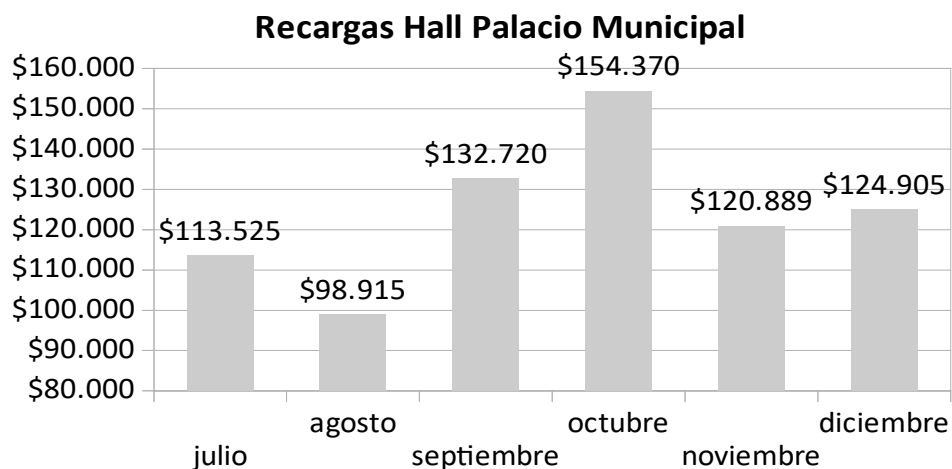
Se utilizaban las tarjetas asignadas a cada puesto para realizar los depósitos por cajero automático o mediante buzón en el Banco Credicoop C.L. en la cuenta designada para tal fin, salvo cuando se encontraban fuera de servicio, que se depositaba por ventanilla.

Luego cada agente es responsable de registrar el depósito realizado en la U.G.S.PC (Unidades de Gestión SUBE), donde se realizó el cierre del turno para que desde el soporte de ReVirtual realicen la conciliación del monto, liberando crédito en la cuenta corriente.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

Se detallan los valores recaudados del segundo semestre del año 2019 en cada puesto municipal:

PUESTO HALL MUNICIPAL:

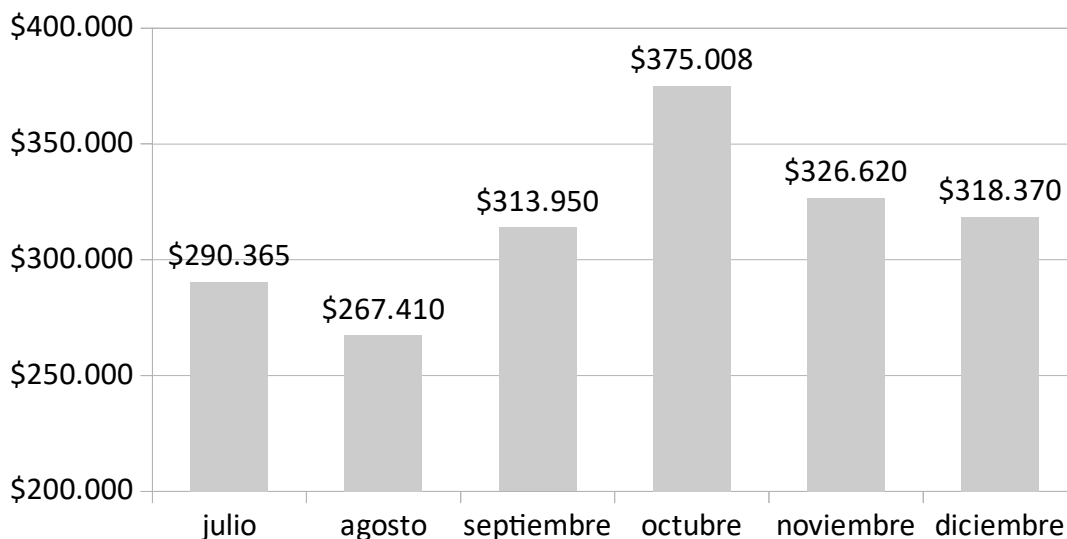


Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

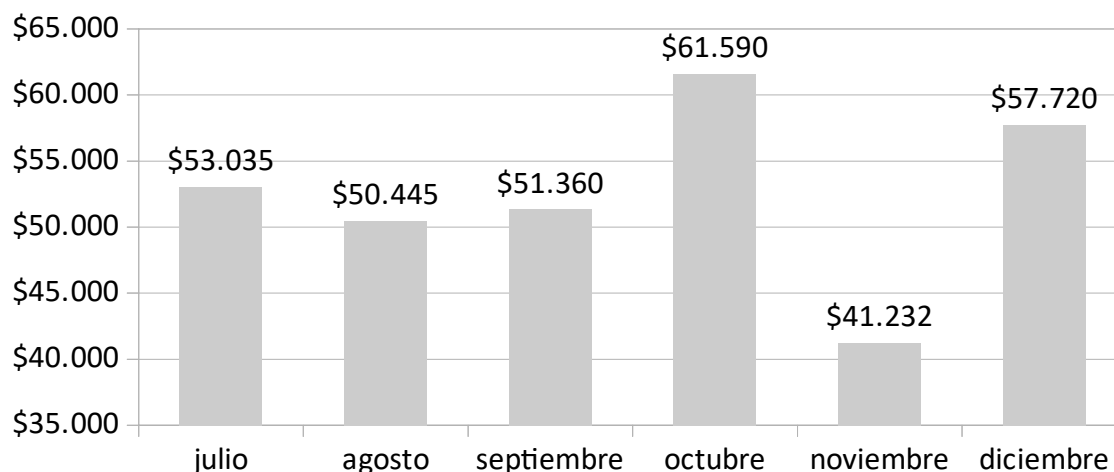
PUESTO NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS:

Recargas Nueva Terminal de Ómnibus



PARQUE MALVINAS ARGENTINAS:

Recargas Parque Malvinas



Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

7. OBSERVACIONES

1. OBSERVACIÓN: Al comparar el monto de los cierres de turno, con los depósitos realizados en cuenta corriente obtenidos del sistema ReVirtual se evidencia diferencias:

PUESTO HALL MUNICIPAL:

Hall Municipal			
Mes	Total de ventas	Total de ingresos por depósitos	Diferencia
julio	\$113.525,00	\$109.505,00	(\$4.020,00)
agosto	\$98.915,00	\$98.880,00	(\$35,00)
septiembre	\$132.720,00	\$129.110,00	(\$3.610,00)
octubre	\$154.370,00	\$157.315,00	\$2.945,00
noviembre	\$120.889,00	\$119.845,00	(\$1.044,00)
diciembre	\$124.905,00	\$129.140,00	\$4.235,00
TOTAL	\$745.324,00	\$743.795,00	(\$1.529,00)

Ingresos por depósitos declarados	\$748.855,00
Recargas anuladas	\$5.060,00
Total de ingreso por depósitos	\$743.795,00
Total de ventas	\$745.324,00
Diferencia	\$1.529,00

Al compensar el monto total de ventas con el monto total de ingresos por depósitos, se encuentra una diferencia de \$ 1.529. Ese monto deriva de haberse acreditado en la cuenta corriente del mes de enero de 2020 un cierre de turno de diciembre por \$ 1.630 y una diferencia por sobrantes de depósito de \$ 101 detallada en el siguiente cuadro:

HALL MUNICIPAL				
Usuario	FechaDesde	FechaHasta	Monto	Observación
elihall	23/08/2019	26/08/2019	\$4.775	Deposito \$ 4875, Sobrante \$ 100
elihall	07/11/2019	08/11/2019	\$9.509	Deposito \$ 9.510, Sobrante \$ 1

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

PUESTO NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS:

Terminal de Ómnibus			
Mes	Total de ventas	Total de ingresos por depósitos	Diferencia
julio	\$290.365,00	\$280.450,00	(\$9.915,00)
agosto	\$267.410,00	\$268.500,00	\$1.090,00
septiembre	\$313.950,00	\$313.935,00	(\$15,00)
octubre	\$375.008,00	\$370.450,00	(\$4.558,00)
noviembre	\$326.620,00	\$319.870,00	(\$6.750,00)
diciembre	\$318.370,00	\$311.260,00	(\$7.110,00)
TOTAL	\$1.891.723,00	\$1.864.465,00	(\$27.258)

Ingresos por depósitos declarados	\$1.875.232,00
Recargas anuladas	\$10.767,00
Total de ingreso por depósitos	\$1.864.465,00
Total de ventas	\$1.891.723,00
Diferencia	\$27.258,00

Al comparar el monto total de ventas con el monto total de ingresos por depósitos, existe una diferencia de \$ 27.258. Esa diferencia resulta de haberse acreditado cierres de turno de diciembre por el monto de \$ 27.225 en el mes de enero 2020. Además se detectan diferencias por faltantes de \$ 105 y sobrantes por un total de \$ 72 detalladas en el siguiente cuadro:

NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS				
Usuario	FechaDesde	FechaHasta	Monto	Observación
gladisterminal	30/08/2019	03/09/2019	\$2.280	Deposito \$ 2.290, Sobrante \$ 10
gabrielaterminal	25/09/2019	02/10/2019	\$3.768	Deposito \$ 3.770, Sobrante \$ 2
hectorterminal	05/08/2019	31/10/2019	\$2.250	Deposito \$ 2.300, Sobrante \$ 50
gabrielaterminal	11/12/2019	14/12/2019	\$3.390	Deposito \$ 3400, Sobrante \$ 10
gladisterminal	03/10/2019	04/10/2019	\$1.405	Deposito \$ 1.305, Faltante \$ 100
gabrielaterminal	25/10/2019	28/10/2019	\$3.495	Deposito \$ 3.490, Faltante \$ 5

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

PARQUE MALVINAS ARGENTINAS:

Parque Islas Malvinas			
Mes	Total de ventas	Total de ingresos por depósitos	Diferencia
julio	\$53.035,00	\$47.585,00	(\$5.450,00)
agosto	\$50.445,00	\$51.680,00	\$1.235,00
septiembre	\$51.360,00	\$50.485,00	(\$875,00)
octubre	\$61.590,00	\$62.840,00	\$1.250,00
noviembre	\$41.232,00	\$40.245,00	(\$987,00)
diciembre	\$57.720,00	\$58.755,00	\$1.035,00
TOTAL	\$315.382,00	\$311.590,00	(\$3.792,00)

Ingresos por depósitos declarados	\$316.690,00
Recargas anuladas	\$5.100,00
Total de ingreso por depósitos	\$311.590,00
Total de ventas	\$315.382,00
Diferencia	\$3.792,00

Al comparar el monto total de ventas con el monto total de ingresos por depósitos, se observó una diferencia de \$ 3.792. Esa diferencia se debe principalmente a cierres de turno de diciembre por el monto de \$ 3.845 acreditados en el mes de enero 2020.

También hay un excedente de \$ 53, que hacen referencia a \$ 3 generados por un sobrante de depósito y \$ 50 depositados por error correspondientes a Z.E.C detallados en el siguiente cuadro:

PARQUE MALVINAS ARGENTINAS				
Usuario	FechaDesde	FechaHasta	Monto	Observación
loremalvinas	21/10/2019	05/11/2019	\$717	Deposito \$ 720, Sobrante \$ 3
brismalvinas	25/11/2019	27/11/2019	\$1.345	Deposito \$ 700 + \$ 695, Sobrante \$ 50 correspondientes a ZEC de Carla

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

DESCARGO: La solicitud de prórroga para realizar el descargo no se aprobó por no cumplir con el plazo y el medio establecido para realizarlo (previo al vencimiento del plazo original a través de nota) y el mismo se realizó por correo electrónico y luego por nota.

RECOMENDACIÓN: Cada agente debe realizar el cierre de turno al finalizar la jornada laboral, contar el dinero recaudado que debe coincidir con el monto que visualiza en la pantalla del sistema y por último realizar el depósito en la entidad bancaria, el control previo evitaría que se generen diferencias.

2. OBSERVACIÓN: Diariamente desde la plataforma del sistema SUBE (ReVirtual) se observa que en la cuenta corriente de cada punto de venta se generan notas de débito por las comisiones de los depósitos, las cuales a la fecha están sin depositar por parte del municipio incluyendo las comisiones detalladas en los informes anteriores desde el mes de octubre de 2018 hasta diciembre de 2019.

COMISIONES	Hall Municipal	Parque Malvinas	Terminal Ómnibus
Octubre 2018	\$ 123,12	\$ 33,49	\$ 135,18
Noviembre 2018	\$ 170,77	\$ 75,01	\$ 263,50
Diciembre 2018	\$ 227,81	\$ 90,86	\$ 419,88
Enero 2019	\$ 182,24	\$ 109,48	\$ 484,88
Febrero 2019	\$ 460,24	\$ 869,35	\$ 1.702,72
Marzo 2019	\$ 480,00	\$ 960,00	\$ 2.190,00
Abril 2019	\$ 558,20	\$ 1.080,00	\$ 2.238,80
Mayo 2019	\$ 691,16	\$ 1.050,00	\$ 1.870,10
Junio 2019	\$ 625,42	\$ 1.200,00	\$ 2.117,75
Julio 2019	\$ 608,52	\$ 1.200,00	\$ 2.335,88
Agosto 2019	\$ 677,11	\$ 1.350,00	\$ 3.157,70
Septiembre 2019	\$ 696,59	\$ 1.200,00	\$ 2.862,55
Octubre 2019	\$ 776,14	\$ 1.290,00	\$ 3.231,13
Noviembre 2019	\$ 663,23	\$ 1.140,00	\$ 2.867,90
Diciembre 2019	\$ 685,93	\$ 1.200,00	\$ 3.073,42
Subtotal	\$ 7.626,48	\$ 12.848,19	\$ 28.951,39
TOTAL	\$ 49.426,06		

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

DESCARGO: La solicitud de prórroga para realizar el descargo no se aprobó por no cumplir con el plazo y el medio establecido para realizarlo (previo al vencimiento del plazo original a través de nota) y el mismo se realizó por correo electrónico y luego por nota.

RECOMENDACIÓN: Es necesario avanzar con la regularización del convenio entre la municipalidad y la prestataria del servicio. A la fecha la empresa no envió la nota que se le solicitó para que detalle las comisiones y retribuciones, una vez que se reciba la misma se podrá dar continuidad al expediente.

3. OBSERVACIÓN: Se mantienen las diferencias de depósitos observadas en los informes anteriores, las cuales deben ser consideradas al realizar las conciliaciones mensuales de cada U.G.S.

Son detalladas en los siguientes cuadros:

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018				
NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS				
Usuario	FechaDesde	FechaHasta	Monto	Observación
gladistterminal	26/10/2018		\$5,00	Depositó \$5 Sobrante
gladistterminal	08/11/2018	10/11/2018	\$1.870	Depositó \$ 1.880, Sobrante \$ 10
gabrielaterminal	22/11/2018	26/11/2018	\$1.450	Depositó \$ 1.380, Faltante \$ 70
gabrielaterminal	18/12/2018	19/12/2018	\$3.655	Depositó \$ 3.665, Sobrante \$ 10
PARQUE MALVINAS ARGENTINAS				
Usuario	FechaDesde	FechaHasta		Observación
loremalvinas	16/10/2018	19/10/2018	\$540	Depositó \$ 550, Sobrante \$10
carlamalvinas	19/10/2018	22/10/2018	\$550	Depositó \$ 540, Faltante \$ 10
marcelamalvinas	06/11/2018	07/11/2018	\$1.083	Depositó \$ 1.085, Sobrante \$ 2
carlamalvinas	07/11/2018	09/11/2018	\$985	Depositó \$ 975, Faltante \$ 10
brisimalvinas	11/11/2018	14/11/2018	\$540	Depositó \$ 550, Sobrante \$ 10
carlamalvinas	20/11/2018	22/11/2018	\$200	Depositó \$ 210, Sobrante \$ 10
carlamalvinas	06/12/2018	10/12/2018	\$613	Depositó \$ 615, Sobrante \$ 2

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

PRIMER SEMESTRE 2019				
HALL MUNICIPAL				
Usuario	FechaDesde	FechaHasta		Observación
elihall	08/01/2019	09/01/2019	\$4.790	Depositó \$ 4.785, Faltante \$ 5
NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS				
Usuario	FechaDesde	FechaHasta	Monto	Observación
gladistterminal	03/01/2019	04/01/2019	\$5.795	Depositó \$ 5.805, Sobrante \$ 10
gladistterminal	23/01/2019	24/01/2019	\$2.855	Depositó \$ 2.850, Faltante \$ 5
gladistterminal	24/01/2019	25/01/2019	\$4.170	Depositó \$ 4.205, Sobrante \$ 35
maricelterminal	25/02/2019	26/02/2019	\$5.285	Depositó \$ 5.295, Sobrante \$ 10
gladistterminal	23/03/2019		\$0,55	Depositó \$ 3,955,55, Sobrante \$ 0,55
gladistterminal	03/04/2019		\$0,55	Depositó por error
hectortterminal	03/04/2019	04/04/2019	\$410	Depositó \$ 420, Sobrante \$ 10
hectortterminal	16/04/2019	16/04/2019	\$1.640	Depositó \$ 1.650, Sobrante \$ 10
hectortterminal	24/04/2019	25/04/2019	\$710	Depositó \$ 720, Sobrante \$ 10
PARQUE MALVINAS ARGENTINAS				
Usuario	FechaDesde	FechaHasta		Observación
carlamalvinas	17/01/2019	18/01/2019	\$875	Depositó \$ 920, Faltante \$ 45
carlamalvinas	12/02/2019	13/02/2019	\$1.350	Depositó \$ 1.340, Faltante \$ 10
carlamalvinas	23/04/2019	26/04/2019	\$755	Depositó \$ 775, Sobrante \$ 20
marcelamalvinas	16/04/2019	17/04/2019	\$2.010	Depositó \$ 2.015, Sobrante \$ 5

Si las diferencias del año 2018 y 2019 se compensarían por agente se concluye que cada uno tiene las siguientes diferencias en faltantes o sobrantes desde iniciado el sistema:

SalDOS compensados	
elihall	\$96.00
marcelamalvinas	\$7.00
carlamalvinas	(\$43.00)
loremalvinas	\$13.00
brisimalvinas	\$60.00
maricelterminal	\$10.00
hectortterminal	\$80.00
gladistterminal	(\$33.90)
gabrielaterminal	(\$53.00)
TOTAL	\$136.10

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

DESCARGO: La solicitud de prórroga para realizar el descargo no se aprobó por no cumplir con el plazo y el medio establecido para realizarlo (previo al vencimiento del plazo original a través de nota) y el mismo se realizó por correo electrónico y luego por nota.

RECOMENDACIÓN: Esas diferencias por agentes no son valores significativos, pero se arrastran cada vez que se realizan las conciliaciones de los depósitos, ya que es un sobrante en la cuenta corriente de la prestadora del servicio. Para realizar la conciliación y evitar transcribir las diferencias, se sugiere identificarlo con una cuenta “Sobrante por diferencias de informes año 2018 y 2019”:

- Puesto Hall Municipal: \$ 96
- Puesto Nueva Terminal de ómnibus: \$ 3,10
- Puesto Parque Malvinas Argentinas: \$ 37

8. CONCLUSIÓN

El seguimiento de las recargas que se realizan en los puestos municipales es una tarea que realiza nuestra secretaría, pero para que el funcionamiento del sistema de recargas electrónicas sea óptimo, es fundamental el compromiso de cada uno de los agentes. Por lo tanto se solicita que cada uno de ellos realice diariamente su cierre de lote, controle el dinero recaudado y efectúe el depósito dentro del mismo día en la entidad bancaria designada por la secretaría de la cual dependen.

Luego, en la plataforma del sistema SUBE (ReVirtual) cada agente es responsable de informar los datos del depósito y monitorear que el mismo sea conciliado por la empresa diariamente, lo que permite la liberación de crédito para seguir operando normalmente. Este punto en cuestión es el más complicado que se cumpla, ya que las agentes olvidan informar el

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia	
	Informe Final	IF02
		V5

depósito y se debe avisar cuando el saldo es insuficiente para que procesen los depósitos .

Semanalmente cada agente debe rendir copia y original en la oficina de recepción y trámites de la Secretaría de Auditoría, Evaluación y Transparencia, quién visará el original y lo devolverá para que sea archivado y resguardado por cada responsable.

Es necesario evaluar otras formas de recaudación, ya que el dinero en efectivo plantea un problema para los agentes al tener que trasladarse hasta la entidad bancaria y sin contar con las medidas de seguridad necesarias, para ello debe coordinarse con las áreas municipales que le compete y con la empresa proveedora del servicio para tomar la decisión más beneficiosa.

Rafaela, 03 de julio de 2020

Preparó: Responsable de Calidad	Revisó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Aprobó: Secretaria de Auditoría, Evaluación y Transparencia	Fecha: 16/01/20
--	--	--	------------------------